



LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL BNF MCN N° 18/2025 PARA EL SERVICIO DE INFORMES COMERCIALES, CIVILES Y PENALES – ID N° 474.130 – SIN PLANIFICACIÓN

VISTOS: La Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”; la Resolución DNCP N° 230 de fecha 27 de enero de 2025; la Resolución N° 7 inserta en el Acta 59 de fecha 1 de septiembre de 2025 del Directorio del Banco Nacional de Fomento; la oferta presentada por la firma CRITERION S.A.; el Informe CEO N° 50 de fecha 17 de octubre de 2025 del Comité de Evaluación de Ofertas; la Nota G.D.O.C. N° 1012 de fecha de 21 de octubre de 2025 de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones; y,

CONSIDERANDO: Lo dispuesto en la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, Artículos 54° y 56° inc. b); que la Resolución DNCP N° 230 de fecha 27 de enero de 2025 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas “*POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”* dispone: CAPÍTULO VI. RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN; que por Resolución N° 7 inserta en el Acta 59 de fecha 1 de septiembre de 2025, el Directorio del Banco Nacional de Fomento aprobó la Convocatoria y el Pliego de Bases y Condiciones electrónico de la mencionada licitación; que por Informe CEO N° 50 de fecha 17 de octubre de 2025, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda **DECLARAR DESIERTO** el “*SERVICIO DE INFORMES COMERCIALES, CIVILES Y PENALES*” - ID N° 474.130; que por Nota G.D.O.C. N° 1012 de fecha de 21 de octubre de 2025, la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones eleva a consideración del Directorio el Informe CEO N° 50 de fecha 17 de octubre de 2025 del Comité de Evaluación de Ofertas, resultante del Análisis de la oferta presentada en el marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional BNF MCN N° 18/2025 para el Servicio de “*Informes Comerciales, Civiles y Penales*” – ID N.º 474.130 – SIN PLANIFICACIÓN; por tanto;

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

RESUELVE:

- Art. 1º)** Declarar desierto el llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional BNF MCN N° 18/2025 para el Servicio de “*Informes Comerciales, Civiles y Penales*” – ID N° 474.130 – Sin Planificación, acorde a lo establecido en el Artículo 56° inciso b) de la Ley N° 7021/22 y de conformidad al Informe CEO N° 50 de fecha 17 de octubre de 2025 del Comité de Evaluación de Ofertas. -----
- Art. 2º)** Encomendar a la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados lo dispuesto en el Artículo 1º) de la presente resolución. -----
- Art. 3º)** Distribuir copia a quienes corresponda y archivar. -----

Fdo.: MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA - **PRESIDENTE**

Claudio Antonio Bacchetta Chiriani - Hugo Mariano Díaz Vera

Lourdes Magdalena Quintana González - Santiago Jesús De Filippis Céspedes – **MIEMBROS TITULARES**

Rocío Leiva Fernández - Encargada de Despacho Gerencia de Área Secretaría del Directorio

rvv



Es copia:

Rocío Leiva Fernández

Encargada de Despacho

Gerencia de Área Secretaría del Directorio